



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

EN LA LOCALIDAD DE COL. HUERTAS DE ABAJO, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2020, REUNIDOS EN COL. HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

ASÍ MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

FECHA: 19 DE MARZO DEL 2020

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

SUBREGIÓN:

010 FRESNILLO

PROGRAMA:

ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL PROYECTO:

AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO

LOCALIDAD

COL. HUERTAS DE ABAJO

MUNICIPIO:

010 FRESNILLO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

IR (INVITACIÓN RESTRINGIDA)

NO. DE CONTRATO:

MF DS IR FIII-66-19

FECHA DE INICIO:

03 DE DICIEMBRE DEL 2019

FECHA DE TERMINACIÓN:

01 DE FEBRERO DEL 2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



FRESNILLO
Soy tu Hacienda

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA
DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN
COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VÍA:

CONSTRUCTORA: [REDACTED]

REPRESENTANTE: EL MISMO

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS
ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR
SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE
ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA DE ROMO ANGÓN, RUBEN
ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN COLONIA HUERTAS DE
ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIEN-
FRESNILLO/010/2019)

BENEFICIARIOS: 200

INVERSIÓN AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO EN
BASE A EL OFICIO DE APROBACIÓN, FECHA Y MONTO QUE A
CONTINUACIÓN REGISTRA:

Acta de Construcción 010-11/02019

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL (\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN SEPTIEMBRE 2019	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	\$664,513.55	\$0.00	\$231,579.74	\$431,933.81	\$0.00

INVERSIÓN EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$661,988.50	\$0.00	\$231,579.74	\$430,408.76	\$0.00
TOTAL					



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



FRESNILLO
Ciudad Minera Sustentable

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA
DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN
COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-
ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS:

RELACION DE ESTIMACIONES:

CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO	\$ 198,596.55
ESTIMACION UNO Y FINIQUITO	\$463,391.95

SALDO \$ 0.01 (UN CENTAVO 01/100 M.N.)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO PÓLIZAS DE FIANZA DE NUMERO NO. 2134978-0000 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 198,596.55 Y DE CUMPLIMIENTO LA NO. 2134980-0000 POR LA CANTIDAD DE \$ 66,198.85 ASÍ COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA NO. 2152076-0000 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 66,198.85 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES SEGUNDA

DE ROMO ANGÓN, RUBEN ROMO ARAGÓN Y JOSÉ MARÍA PACHECO EN
COLONIA HUERTAS DE ABAJO, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-

ORGIEN-FRESNILLO/010/2019)



EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCIÓN:

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C JOSÉ EDMUNDO
GUERRERO HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. MA IRENE MAGALLANES
MIJARES

DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIG.
CODEMUN



CONTRATISTA DE OBRA

Rao B.S.



Sorale
POR LA AUTORIDAD

M. Espinoza Castillo

POR EL COMITÉ DE OBRA